

EJEMPLAR  
GRATUITO



## PRESUPUESTO del hogar EN PAREJA



¿Cómo dividir los gastos de la casa?

Descárgala en: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

¿CELEBRAS EL DÍA  
DEL AMOR Y  
LA AMISTAD?

Conoce lo que hay detrás  
de esta festividad

¿RELACIÓN TÓXICA CON TU  
TARJETA  
DE CRÉDITO?

Estas son las cláusulas  
abusivas más comunes

¿QUÉ PASA SI NO  
LE PAGO AL SAT?

Guía sencilla para las  
y los jóvenes adultos

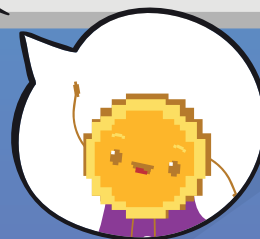


# ESCUADRÓN *Billete*

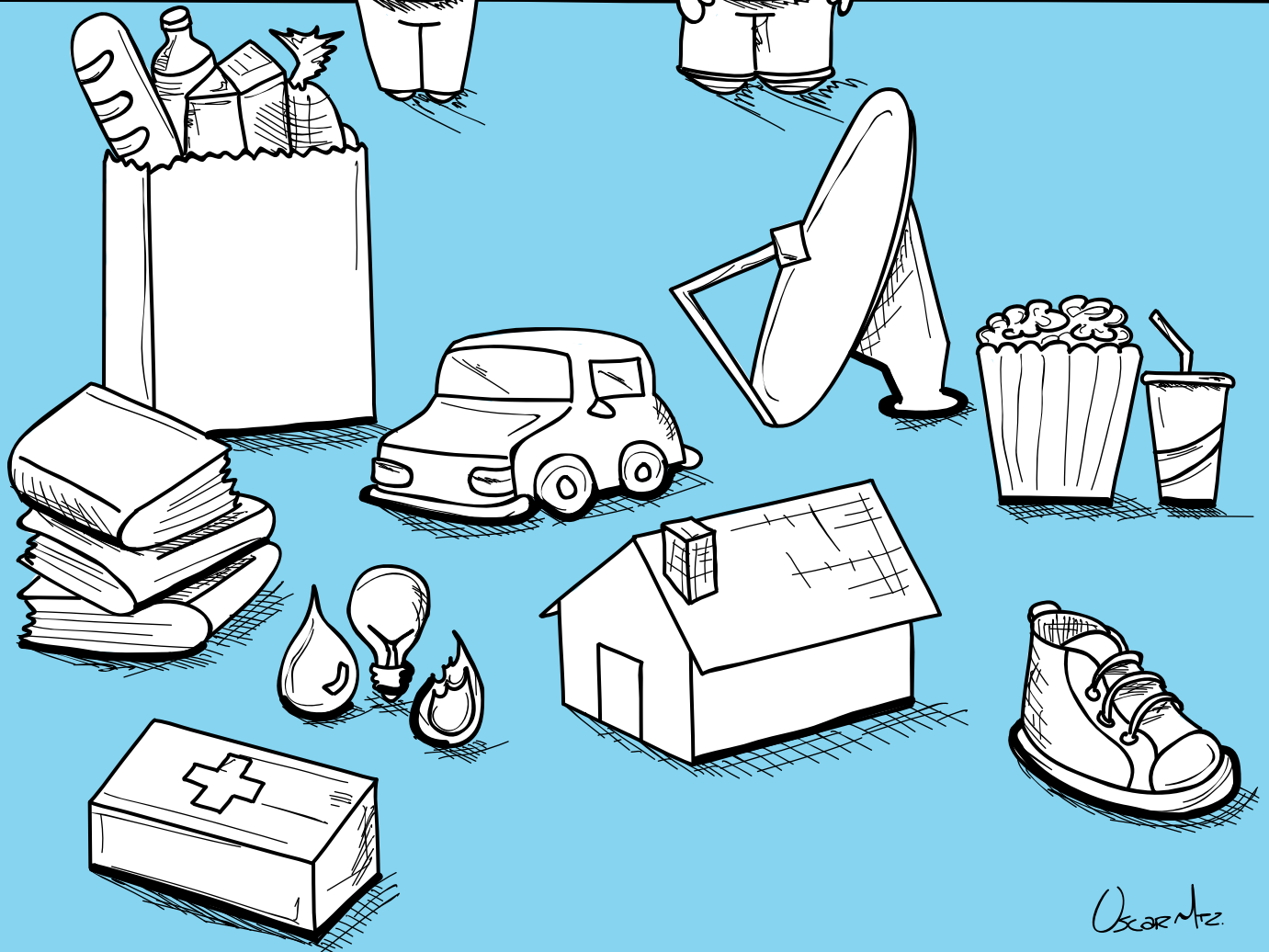
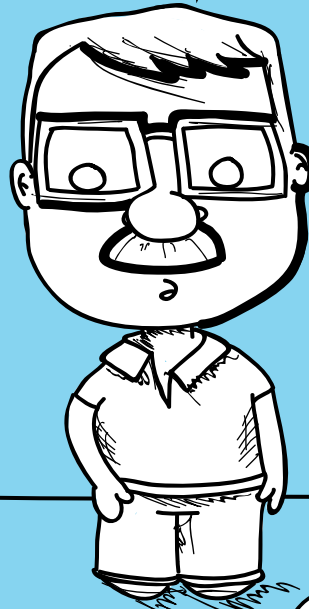
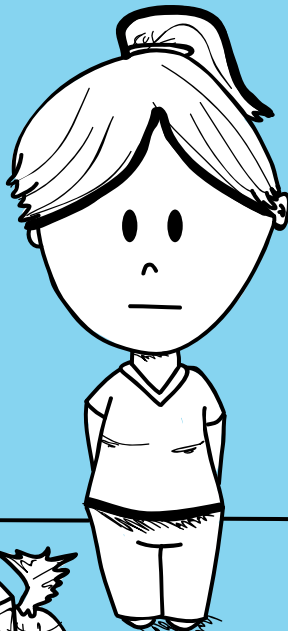


**¡LA AVENTURA DE TU  
VIDA YA COMENZÓ!**

Súmame al mejor equipo de  
superhéroes y escanea el siguiente QR:



¿Cuáles quieres pagar tú  
y cuáles yo?



Oscar Mtz.

# CONTENIDO

8

## PEQUEFINANZAS

¿Celebras el Día del Amor y la Amistad?

Conoce lo que hay detrás de esta festividad

11

## ECONOMÍA JOVEN

¿Qué pasa si no le pago al SAT?

Guía sencilla para las y los jóvenes adultos

14

## TU BOLSILLO

Ganar la lotería y perderlo todo

¿Por qué es importante la Educación Financiera?

18

## TU RETIRO

No te quedes con lo justo

Opta por el ahorro voluntario

21

## +DINERO

¿Relación tóxica con tu tarjeta de crédito?

Estas son las cláusulas abusivas más comunes

28

## ¿SABÍAS QUE...

San Valentín VS la cartera

Los regalos más caros de las celebridades

30

## EN VOZ

Omar -

Educación Financiera

“Hay que aprovechar la tasa de Cetes mientras dure”

24 PRIMER PLANO



¿Cómo dividir los gastos de la casa?

34

## ACREDITA TU FUTURO

Las tarjetas más exclusivas

Pero, ¿a qué costo?

36

## LO NUEVO

El CCAMER te acerca a la CONDUSEF

Tu vínculo remoto para la defensa de tus derechos

# FEBRERO



**38 BEF**  
**Este 14 de febrero,**  
**¡que no te flechen las deudas!**  
 El BEF y el CNPSF, te ayudan a elegir mejor

**41 CERCA de TI**  
**Las Ventanillas Comunitarias**  
**del IME**  
 Estrategia de atención a  
 la diáspora mexicana



**44**  
**A TU FAVOR**

**Carlos Domínguez Rodríguez**  
 Funcionario de la UAU Nuevo León

**45 RETRO-ALIMÉNTATE...**  
**Tallado de tarjeta**

**46 ¿SABÍAS QUE...**  
**CONDUSEF**  
**conmemora 25 años**  
 Conoce nuestro billete  
 de la Lotería Nacional

4 BUZÓN

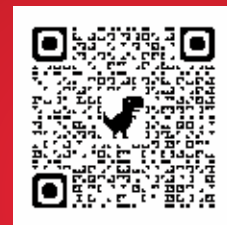
6 ¡NO TE LO  
 PIERDAS!

5 CARTA  
 EDITORIAL

7 EN CORTO

PROTEJA SU  
**dinero**

**CONSULTA**  
**LA VERSIÓN**  
**WEB**





Nuestras y nuestros lectores preguntan:

Hola buen día, una duda: ¿los préstamos de dinero por Facebook o WhatsApp son legales o una estafa?

Marty Salas Tabullo

**Estimada usuaria:**

Te recomendamos desconfiar de aquellos préstamos que ofrecen por redes sociales o grupos de WhatsApp, sobre todo si te solicitan dar un anticipo de dinero por concepto de manejo de cuenta o gastos de apertura.

Para conocer si una Institución que te ofrece préstamos está debidamente autorizada y regulada, contamos con el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES), el cual puedes encontrar en este link:

<https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>



Me ayudaron muchísimo con la conciliación telefónica, no tuve que perder valiosas horas de traslado.

@nanzamora

**¡Escríbenos!**

[protejasudinero@condusef.gob.mx](mailto:protejasudinero@condusef.gob.mx)

**¡Visítanos!**

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



/condusefocial



@CondusefMX



/Condusefocial



@condusefocial



@condusefocial

CETESDIRECTO

@cetesdirecto:

Cumple tus metas financieras este #2024 con Cetes.

INFONAVIT

@Infonavit:

¿Necesitas un crédito para terreno y vivienda? "Crediterreno para mi hogar" es perfecto: sin aumentos anuales, para todos los ingresos y con Seguro de Vida, por Incapacidad (total y permanente) y de Daños.

CNBV

@cnbvmx:

Mantente alerta y no caigas en esquemas fraudulentos. Antes de confiar tu dinero a una entidad financiera, infórmate y verifica que esté autorizada, regulada y supervisada por la @CNBVMx.

IPAB

@IPAB\_mx:

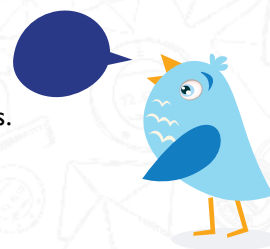
El IPAB protege tus ahorros mediante el seguro de depósitos bancarios. Consulta las instituciones bancarias que cuentan con esta protección: <https://bit.ly/BancosProtegidosIPAB>

AMAFORE

@Amafore\_mx:

El expediente electrónico de identificación es generado por tu #Afore para realizar de manera ágil y segura todos los trámites relacionados con tu cuenta individual

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. Proteja su Dinero se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



### DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

#### PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

#### VICEPRESIDENTA JURÍDICA

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

#### VICEPRESIDENTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sofía Amalia Rivera Hernández

#### VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE ATENCIÓN A USUARIOS

Roberto Tejero Castañeda

#### VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Luis Fabre Pruneda

#### DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Wilfrido Perea Curiel

#### DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES FINANCIERAS

Mauricio Ondarreta Huerta



#### CONSEJO EDITORIAL

Wilfrido Perea Curiel

Rodrigo Juventino García Islas Leal

Mauricio Ondarreta Huerta

Jesús David Chávez Ugalde

#### EDITOR RESPONSABLE

Paola Chavarría Lucio

#### COORDINADOR EDITORIAL

Edilberto Murguía Rojas

#### REDACCIÓN

Estefanía López Ávila

Sergio Isaid Vera Morales

Katía Sánchez Rosales

#### DISEÑO

Oscar T. Martínez Torres

Paola Espinosa Pérez

Ana Luisa Vargas Urquijo

#### ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Eva Nayeli Almazán Sevilla

## Gastos en pareja=metas

**Si** bien entendemos que la base de una relación de pareja radica en la confianza, también reconocemos la importancia de abordar el tema financiero como un aspecto fundamental. Este no solo contribuye a mantener la armonía en la relación, sino que facilita la consecución de metas compartidas.

Aunque pueda resultar incómodo discutir sobre ingresos o sueldos, eliminar este tabú se vuelve esencial. En muchas ocasiones, la realización de metas, como la adquisición de una casa, un automóvil o incluso un viaje, requiere la elaboración de un presupuesto conjunto. Conocer los ingresos de ambos se convierte en un paso necesario.

Pero, ¿cómo deberíamos dividir los gastos del hogar? En esta edición de la revista *Proteja su Dinero* te presentamos el artículo "Presupuesto del hogar en pareja: ¿Cómo dividir los gastos?" donde ofrecemos un par de propuestas para guiar esta división de responsabilidades financieras en pareja. Estamos convencidos de que estas sugerencias te resultarán de gran utilidad.

Además, a pesar de que la probabilidad de ganar la lotería es extremadamente baja, se dice que puede ser de una en un millón, no podemos ignorar que se trata de un juego de azar y que un golpe de suerte puede tocar a tu puerta. ¿Te has preguntado qué harías si ganaras el premio mayor? En nuestro artículo "Ganar la lotería y perderlo todo...", exploramos la importancia de saber cómo manejar el dinero de un premio y la esencial necesidad de educación financiera.

Conoceremos historias de personas que, a pesar de haberse vuelto millonarias, perdieron todo al no administrar adecuadamente su fortuna. Prepárate para cualquier escenario.

*Atentamente: Los editores*

*Proteja su dinero*, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

*Proteja su dinero* es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Paola Chavarría Lucio. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

# ¡NO TE LO PIERDAS!



## Podcast: ¿Dinero?, sí, por favor

Con el objetivo de ayudarte a administrar de mejor manera tus recursos económicos, Junior Achievement y el Instituto Mexicano de la Radio presentan, “¿Dinero? Sí, ¡por favor!”, una serie de 13 episodios en los que se exploran temas tales como la creación de un presupuesto, la importancia del ahorro, la inteligencia en la inversión, el manejo de créditos, entre otros para mantener una buena salud financiera.

**¿Dónde?** En Spotify y <https://www.imer.mx/reactor/teamreactor/dinero-si-por-favor/>

---

## Evento: Money Expo México 2024

Money Expo México 2024, una reunión de primer nivel que une a comerciantes, corredores de presentación, inversionistas, instituciones financieras y corredores dentro de la dinámica comunidad de comercio e inversión. Este evento sirve como una plataforma fundamental donde los profesionales se reúnen para fomentar conexiones, establecer relaciones significativas y mantenerse al tanto de las últimas tendencias del mercado y conocimientos financieros.

**¿Cuándo y dónde?** Centro Citibanamex, México, 7 y 8 de febrero de 2024, de 10:00 am a 6:00 pm.  
**Más información en:** <https://moneyexpoglobal.com/mexico/>

---

## Película: Criptoboy

Tras una pelea con su padre, un joven cae preso del encanto de las criptomonedas y los activos virtuales, con grandes promesas de libertad financiera de un empresario. Protagonistas: Shahine El-Hamus, Sabri Saad El-Hamus, Minne Koole.

**¿Dónde?** En Netflix: <https://www.netflix.com/mx/title/81488972>



## SAT recauda cifra récord de impuestos en 2023

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), dio a conocer de manera reciente que la recaudación tributaria acumulada de enero a octubre de 2023 alcanzó 3 billones 694 mil 294 millones de pesos, lo que representa un incremento de 522 mil 424 millones de pesos, en comparación al mismo periodo de 2022, y un crecimiento real de 10.2 por ciento. De este modo, de 2018 a 2023 el aumento del ingreso tributario neto ha sido de 12.5%. El SAT reiteró que la recaudación de impuestos es la fuente principal de financiamiento del Gobierno Federal, por lo que ha establecido diferentes planes y acciones, basados en la honestidad, cero impunidad y un piso parejo en las contribuciones. Este es el histórico de recaudación por parte del SAT del 2018 a la fecha.

SAT

¿Qué cuentas?

## Huracán Otis deja daños a 35 mil 713 bienes: AMIS

En un esfuerzo por reactivar las actividades productivas y la reconstrucción de las viviendas afectadas tras el paso de Otis, las aseguradoras han brindado atención y anticipos de pagos a 16 mil 518 propietarios de viviendas afectadas por el fenómeno natural.

De esta manera, el sector asegurador tiene 35 mil 713 reportes de daños, de los cuales 59% corresponden a seguro de daños, esto es, 21 mil 45 viviendas, restaurantes y hoteles. El tema de los reportes de daños y pagos tiene las siguientes cifras:

**27%** de los daños es a viviendas aseguradas.

**41%** de los reportes son seguros de automóvil.

**32%** de los pagos han sido para el giro hotelero.

AMIS, enero 2024



## ¡Hola pequeñas y pequeños lectores!

Estamos seguros de que ya sabes que hay un día muy especial para celebrar el amor y la amistad. Sí, nos referimos al Día de San Valentín, una fecha llena de cariño y alegría del que queremos platicar contigo en este artículo. Pon mucha atención pues a continuación, te contaremos un poquito sobre cómo surgió esta celebración tan especial y también te daremos algunas ideas divertidas para que puedas expresar tu afecto a tus amistades y seres queridos.

## ¿Cómo empezó todo?

La historia del Día de San Valentín nos lleva atrás en el tiempo, al antiguo imperio romano en los días del emperador Claudio II. Este emperador pensaba que los jóvenes eran mejores soldados si no tenían familia, así que decidió que no debían casarse. Pero aquí es donde aparece el héroe de nuestra historia: Valentín de Temi, un valiente sacerdote.

Valentín no estaba de acuerdo con la medida impuesta por el emperador, pues la consideraba muy injusta. Así que, en secreto, continuó casando a las y los jóvenes enamorados. Cuando el emperador se enteró, lo mandó encarcelar y, tristemente, Valentín fue ejecutado un 14 de febrero del año 270 d.C.

# ¿CELEBRAS EL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD?

Conoce lo que hay detrás de esta festividad

Pero no todo quedó aquí, aunque la historia del sacerdote Valentín es antigua, la celebración del Día de San Valentín como lo conocemos hoy en día comenzó a tomar forma en el siglo XIV en Europa. Con el tiempo, esta bonita tradición se extendió a América y Asia, convirtiéndose en una oportunidad para expresar amor y amistad en todo el mundo.

## ¿En México cómo se celebra?

En nuestro país, el Día de San Valentín o también conocido como el Día del Amor y la Amistad, se celebra de diversas maneras, hay quienes intercambian o dedican poemas a su persona amada o algunas otras personas organizan fiestas temáticas con música alegre.

Otra costumbre especial es regalar flores y dulces, especialmente chocolates, como muestra de cariño. Así que, ahora que ya conoces un poco de la historia de esta gran celebración es momento de conocer cómo lo celebran en otros lugares del mundo.<sup>1</sup>

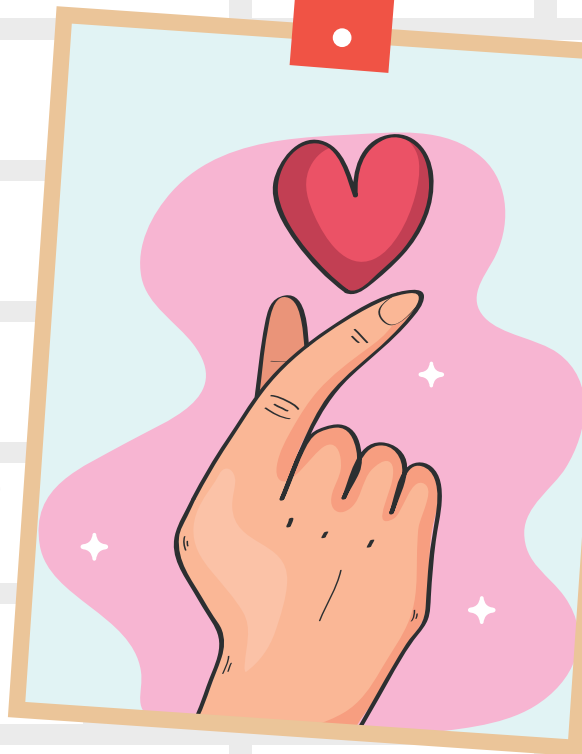




## Dinamarca

En este país se tiene una manera muy divertida de celebrar esta fecha. Hacen un juego tipo “admirador secreto” que consiste en que los hombres deben enviar poemas con rimas románticas a sus amadas.

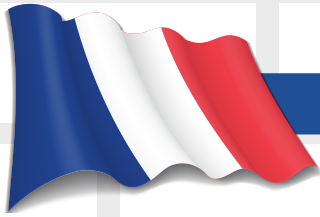
Lo curioso de estos mensajes es que no dicen quién los hizo, solo colocan un número derivado de las letras que tenga su nombre. Si quien lo recibe logra adivinar el nombre de su enamorado secreto, se gana un huevo de pascua.



## Finlandia

En este lugar es una fecha que le dedican más a la amistad que al amor de pareja. Se le conoce como “Sobrapäev” y las personas intercambian tarjetas y regalos entre sus amistades más cercanas. También es una fecha conocida para pedir matrimonio.

<sup>1</sup> <https://mexicorutamagica.mx/2021/02/09/san-valentin-origen-como-lo-celebran-en-el-mundo/>



## París

Aquí las o los enamorados acuden a un puente muy conocido (Pasarela de Solferino) para poner un candado como señal de una relación duradera.



## Japón

En este país los papeles se invierten y son las mujeres las que dan regalos a los hombres, especialmente chocolates. Es interesante saber que dependiendo del chocolate es el significado, algunos de los que regalan son:

- **Giri-Choco:** se regala a las personas que se les tiene cariño, pero no existe interés romántico en ellas como son los padres, amigos, compañeros de trabajo o clase.
- **Tomo-Choco:** este chocolate se da a las verdaderas amigas o amigos.
- **Honmei-Choco:** es el chocolate que se da a la persona que te gusta o de la que estás enamorada o enamorado.
- **Jibun-choco:** este es el chocolate que compras y disfrutas para ti.

## CONDUTIPS

Si celebras este día, pero no cuentas con suficiente dinero para comprarle regalos a tus seres amados, no te preocupes, a continuación, te daremos algunas opciones que puedes hacer para consentir en esta fecha a los que más quieres.

**1. Tarjetas de San Valentín hechas por ti:**  
Deja volar tu creatividad haciendo tarjetas personalizadas con mensajes cariñosos y dibujos divertidos.

**2. Marcos para fotos decorados:**  
Decorar marcos de fotos con pinturas, estampas y diamantina es una gran opción que no requiere de mucho gasto.

**3. Cupcakes decorados:**  
Si te gusta la repostería, con la ayuda de un adulto puedes hornear cupcakes y decorarlos con glaseado y granillo de color rojo, esta es una deliciosa forma de expresar tu cariño.

**4. Libro de Cupones:**  
Crea un pequeño libro de cupones con promesas que puedes realizar y que no requieren de dinero como un abrazo gratis o ayudar con los quehaceres y limpieza del hogar.

Como puedes darte cuenta, festejar el Día del Amor y la Amistad es sencillo si se le pone creatividad, recuerda que lo más importante es la intención y el cariño que se pone en el regalo.

# ¿Qué pasa si NO LE PAGO AL SAT?

Guía sencilla para las y los jóvenes adultos

**Si** eres una o uno de los muchos jóvenes que en este 2024 comenzará a tener responsabilidades de personas adultas, por ejemplo, el pago de impuestos al SAT, y no sabes qué consecuencia puedes tener si no los realizas, en este artículo te brindamos una guía sencilla sobre los tipos de deudas ante el SAT y qué pasa si no cumples con tus obligaciones.

**Para comenzar, te diremos qué es el SAT y cuáles son las deudas que puedes tener con esta oficina**

Como todas y todos los mexicanos, al cumplir la mayoría de edad o al comenzar su vida laboral, tienen la obligación de registrarse ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que es la autoridad fiscal encargada de la recaudación de

impuestos federales en México (necesarios para financiar el gasto público). Esta dependencia tiene la obligación a su vez, de proporcionar orientación y asesoría a todos los contribuyentes.

Debes saber que en el momento en que te das de alta ante el SAT, adquieres el papel de contribuyente activo, por lo que tendrás que cumplir con una serie de obligaciones según el régimen en el que te encuentres, siendo las personas morales (empresarias) o las personas físicas (como empleados o prestadores de servicios profesionales).



Existen dos tipos de deudas que puedes tener ante el SAT:

• **Adeudos federales:**

en caso de que no realices los pagos de impuestos como ISR (Impuesto Sobre la Renta), el IVA (Impuesto al Valor Agregado), y otros existentes en materia aduanera.

• **Adeudos locales:**

se refiere al incumplimiento del pago de tenencia, predial o impuestos de nómina.

De omitir dichos adeudos, te pueden generar multas, recargos y en algunos casos, hasta llevarte a la cárcel, así como lo lees, algo parecido como el tan sonado caso de la cantante colombiana Shakira, quien fue acusada de fraude fiscal, en España y tuvo que pagar una multa de 7.3 millones de euros. Aunque la Ley de este país y el nuestro es distinta, dependiendo la gravedad del adeudo puede sancionarse hasta con la cárcel en México.



## Pasos para saber si le debes al SAT

En caso de que no sepas si tienes alguna obligación fiscal pendiente ante el SAT, puedes revisarlo en línea al seguir estos pasos:

- 1 Ingresa al portal del SAT en el enlace **[www.sat.gob.mx/](http://www.sat.gob.mx/)**.
- 2 Busca la sección de “Consulta y Pago de Adeudos”.
- 3 Te pedirá iniciar sesión en “Mi Portal” con tu RFC y Contraseña.
- 4 Da clic en la opción de “Créditos Fiscales”, seguido de “Servicios” y luego en “Formato para Pago (Total)”.
- 5 Te mostrará un listado de tus créditos fiscales pendientes de pago (en caso de tenerlos).
- 6 Si deseas realizar el pago de alguno de los créditos fiscales, solo debes seleccionarlo, guardarlo e imprimirlo para pagar.
- 7 Una vez que tengas la línea de captura y realices el pago correspondiente, en 72 horas tu cuenta ya estará al corriente.
- 8 Si requieres más información busca la sección “Información Adicional”, para obtener otras opciones de formato de pago.

Si prefieres pagar a la antigua, puedes consultarlo de forma telefónica en MarcaSAT, en un horario de 8:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, o de forma presencial, acudiendo a la Administración Descentralizada de Servicios al Contribuyente más cercana a tu domicilio fiscal.



## Consecuencias de no pagar tus adeudos fiscales

Si ya revisaste los créditos fiscales que tienes pendientes y piensas no pagarlos, te recomendamos reconsiderarlo dos veces, ya que esto puede traerte serias consecuencias, como:

- El SAT reportará la información de tus adeudos fiscales ante el Buró de Crédito y Círculo de Crédito, lo que te generará un mal historial crediticio y reducirá la posibilidad de que adquieras algún crédito financiero.
- El fisco podrá bloquear tus cuentas bancarias y de inversión.
- Comenzará un Procedimiento Administrativo de Ejecución en tu contra con el que podrán embargar tus pertenencias.
- En caso de que seas emprendedor, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que generes serán cancelados, por lo que ya no podrás facturar ni cobrar por tus servicios.
- Si tienes devoluciones de impuestos pendientes, la autoridad podrá tomar dichos recursos para saldar tus créditos fiscales.

¡Tómalo en cuenta! El Buró de Crédito o el Círculo de Crédito solo subirán a su base la información de los créditos fiscales firmes, es decir, aquellos adeudos que han sido determinados por la autoridad y que ya no se pueden impugnar, ya sea porque el plazo legal se venció o porque no fueron desvirtuados.

## Recomendaciones para pagar tu deuda con el SAT

Ahora que ya comprendes lo que implica tener un adeudo fiscal y deseas estar al corriente con el fisco, te aconsejamos que identifiques y calcules el monto de tu deuda, para ello puedes apoyarte con las herramientas en línea que ofrece el SAT. En caso de que el monto sea considerable, puedes solicitar al SAT la posibilidad de un plan de pagos mensuales que sea manejable. No olvides que al liquidar el adeudo tienes que cerciorarte que tu situación fiscal quedó actualizada de forma correcta.

En ediciones posteriores de la Revista Proteja su Dinero continuaremos abordando temas relacionados con el SAT, para que mejores tu entendimiento de los trámites en esta institución, así que espéralos.





# GANAR LA LOTERÍA

# Y PERDERLO TODO



## ¿Por qué es importante la Educación Financiera?

**UN** golpe de suerte puede manifestarse en diversas formas, como recibir una gran oportunidad laboral, encontrar algo valioso por casualidad, conocer a la persona adecuada en el momento adecuado o bien, ganarse la lotería, sin embargo, la buena suerte no necesariamente está relacionada con el esfuerzo o mérito personal.

La verdadera buena suerte, se encuentra en la sabiduría para manejar la fortuna repentina. Ganar la lotería puede abrir puertas a un mundo de posibilidades, pero también plantea desafíos financieros y personales.

¿Te imaginas qué harías si te ganaras el premio mayor? Seguramente creerías que fue lo mejor que te pudo pasar, ya que hacerse millonario de la noche a la mañana tiene una probabilidad de 1 entre 32 millones (en el caso del Melate).

Muchas de las veces, quienes “le pegan al gordo de la lotería”, tienen la idea de que ya no se deben preocupar por dinero, sin embargo, hay casos en los que así como les llega, se va.

A continuación te damos a conocer algunas historias de personas que se hicieron millonarias y que terminaron perdiendo todo al no saber administrar su fortuna. Además, te diremos por qué la Educación Financiera es importante para todas las personas y cuáles son los beneficios de ésta.



# Historias de personas afortunadas y desafortunadas.



## 1. ANDREW JACKSON WHITTAKER JR

Este contratista de Virginia del Oeste, ganó en 2002, nada más que 314 millones de dólares, el premio más grande obtenido por una sola persona en Estados Unidos. Pero una serie de desgracias fueron restando su fortuna. Primero lo drogaron en un club nocturno para robarle 545 mil dólares; luego le quitaron 745 mil dólares “escondidos” en su auto. Además, fue demandado por el casino Ceasar’s Atlantic City por rebotar 1.5 millones en cheques. En el transcurso de 4 años su fortuna se esfumó.

(De10Sports)



## 2. SHARON TIRABASSI

Fue en 2004 cuando esta madre soltera que vivía una situación financiera complicada, llegó a requerir de asistencia social, pero ganó un premio de más de 10 millones de dólares canadienses. Fue tanta su emoción que lo gastó todo en menos de diez años, comprando autos de lujo, ropa de diseñador, una gran casa, préstamos a sus amistades y otros excesos. Al final regresó a su vida habitual alquilando una casa y viajando en autobús, no obstante, no todo estuvo perdido, una decisión inteligente fue crear fideicomisos para sus seis hijos.

(Lotto Analyst)



## 3. GERALD MUSWAGON

Ganó el premio mayor de 10 millones de dólares en 1998, olvidando la importancia de saber administrar el dinero, este hombre despilfarro su fortuna en una casa para fiestas, vehículos para él y sus amistades, alcohol, y malas inversiones de negocio, por lo que al final terminó en la ruina y trabajando en la granja de un amigo.

(La Vanguardia)





## 4. LARA Y ROGER GRIFFITHS

Esta pareja de casados ganó la lotería en 2005 y con los 2.76 millones de dólares del premio

compraron una casa convertida en granero y un auto de lujo, además de realizar viajes costosos a Mónaco, Dubái y otros. No obstante, en 2010 su casa quedó destruida por un incendio y al estar subasegurada, tuvieron que pagar las reparaciones y los gastos del alojamiento temporal. Esta y otras razones hicieron que este matrimonio terminará sin dinero y divorciados tras 14 años de estar juntos.

(Querido dinero)



## 5. SUZANNE MULLINS

En 1993 tuvo la suerte de ganar la lotería de Virginia, E.U. con un premio de 4.2 millones

de dólares, del cual dividió los pagos anuales en tres partes para incluir a su esposo e hija. Desafortunadamente se vio envuelta en deudas millonarias cuando su yerno, que no se encontraba asegurado, se enfermó. Posteriormente, solicitó un préstamo a una empresa que solo prestaba a ganadores de la lotería, pero llegó el momento en el que no pudo pagar y terminó endeudada, perdiendo su fortuna.

(El Diario NY)

Si bien las historias anteriores son de otros países, en el nuestro ocurre exactamente lo mismo, personas que se vuelven ricas de la noche a la mañana y pobres de nueva cuenta en un abrir y cerrar de ojos. Lo importante es comprender que una las razones de perder fácilmente el dinero que ganaron es la falta de Educación Financiera.

## Importancia de la Educación Financiera

La Educación Financiera permite a las personas cuenten con una serie de conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas en cuanto a la administración de su dinero; también para el uso o contratación de productos y servicios financieros; la importancia de la inversión para incrementar y proteger su patrimonio.

### Entre los beneficios de la Educación Financiera tenemos que las personas:

- Pueden mejorar su condición de vida.
- Comprenden la relación con el dinero, cómo se genera, cómo se hace crecer y los riesgos de un mal manejo.
- Pueden plantearse metas financieras a mediano y largo plazo.
- Evitan estrés y problemas financieros relacionados a deudas.
- Aumentan la competitividad e innovación del sistema financiero para satisfacer la demanda de usuarios mejores informados.

## ¿Cómo está la Educación

### Financiera de las y los mexicanos?

Respecto al nivel de Educación Financiera de la población mexicana mayor de 18 años, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, señala que:

- El 91.2% de las y los adultos tiene una adecuada comprensión de conceptos básicos financieros como interés simple.
- Solo una de cada 3 personas logró comprender conceptos más complejos (como interés compuesto).
- Se observa que las y los jóvenes tienen en general un mayor nivel de conocimiento de conceptos financieros a diferencia de las personas adultas mayores, con una diferencia de 20pp.
- Entre las conclusiones de la ENIF 2021, se destaca que la población adulta de México tiene deficiencias importantes en conceptos financieros, por lo que limita su entendimiento, contratación y uso de productos y servicios financieros.





# Tus decisiones son economía

**#CáeleAIMIDE**  
y te contamos por qué

Tacuba 17, Centro Histórico, CDMX.



     @museomide



**mide**

MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA





# No te quedes con lo justo

Opta por el ahorro voluntario

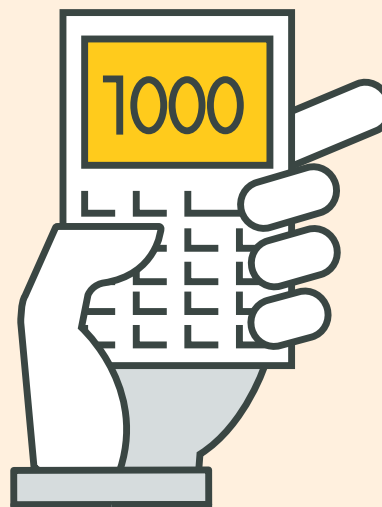
**V**ivimos en una sociedad en constante cambio, donde la planificación financiera se ha convertido en algo esencial para garantizar un futuro digno, especialmente cuando hablamos del momento en que llegamos al retiro laboral. Una herramienta para construir esa seguridad financiera que deseamos es el ahorro voluntario.

El ahorro voluntario es la reserva de un capital adicional que puedes realizar a tu cuenta individual que administra una Afore y que, dependiendo de tus objetivos y prioridades, puede servirte para aumentar el monto de tu pensión.

De acuerdo con datos de ENIF 2021, alrededor del **6%** de la población con una cuenta de ahorro para el retiro realiza aportaciones voluntarias.

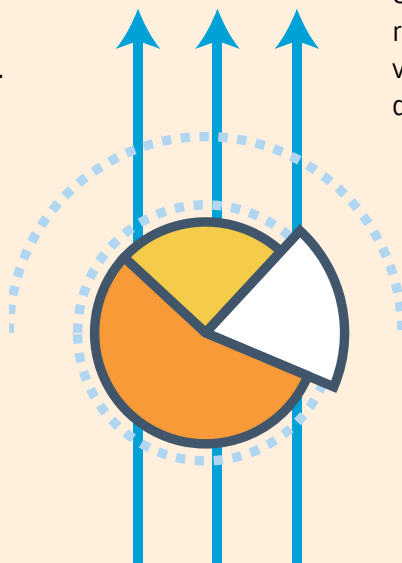


Si bien muchos países cuentan con sistemas de pensiones, la realidad es que estos pueden no ser suficientes para mantener el nivel de vida al que estamos acostumbrados. Las jubilaciones ofrecidas por los sistemas tradicionales a menudo no son capaces de cubrir todas las necesidades, lo que destaca la obligación de complementar estos ingresos con un ahorro voluntario.



## ¿Qué ventajas tiene el AHORRO VOLUNTARIO?

- Una de las ventajas principales es la **flexibilidad y el control**. Es decir, el ahorro voluntario te permite decidir cuánto ahorrar y cómo administrar esos fondos. Esto te da mayor libertad para ajustarte a las situaciones de vida que enfrentes y metas o sueños que deseas llevar a cabo.



- Un aspecto clave del ahorro voluntario es el **efecto multiplicador del tiempo**. Comenzar a ahorrar de manera temprana permite que el dinero crezca a lo largo de los años gracias al interés compuesto. Esta estrategia aprovecha al máximo el tiempo y minimiza la presión financiera a medida que se acerca la jubilación.

- El ahorro voluntario no solo te ayuda a garantizar un retiro digno, también puede **contribuir a que construyas un patrimonio**. Los fondos acumulados pueden ser utilizados no solo para cubrir gastos básicos durante la jubilación, con el monto que ahorres también puedes realizar proyectos personales, como viajes, emprendimientos o adquisición de bienes.

- **Promueve la Educación Financiera**. Al contar con mayor información sobre el funcionamiento de este instrumento de ahorro, las personas pueden **tomar decisiones informadas** y desarrollar estrategias efectivas para alcanzar sus metas de retiro.

# Tipos de Ahorro Voluntario

## 1. A corto plazo

¿Eres de los que piensan utilizar el dinero en un periodo corto?, ésta sería la mejor opción. A partir del 1° de enero del 2021, derivado de la Reforma a la Ley del Seguro Social, el retiro de tus aportaciones voluntarias a corto plazo ya no se encuentra condicionado al periodo mínimo de 2 meses de inversión, ya que puedes retirarlas en cualquier momento.

Debido a que se invierten con un horizonte de corto plazo no dan grandes rendimientos y no son deducibles de impuestos. Consulta con tu Afore el periodo de inversión al que se encuentran sujetas dichas aportaciones, ya que de este plazo dependerá la disposición de las mismas.

## 2. Aportaciones de largo plazo

La inversión debe permanecer en la cuenta individual un mínimo de 5 años para que sea deducible de impuestos. Entre más tiempo se quede invertido tu ahorro, mayores ganancias podrás obtener.

## 3. Complementarias de Retiro

Tu inversión debe permanecer en la cuenta individual hasta que el tengas derecho a disponer de las aportaciones obligatorias (hasta los 65 años de edad) y es deducible de impuestos en la declaración anual.

## 4. Perspectiva de inversión a Largo Plazo.

Las aportaciones adicionales que realices a tu cuenta individual servirán para complementar tu monto para el retiro. Con este tipo de ahorro podrás deducir en tu declaración fiscal de tu ingreso acumulable. Recuerda que deben permanecer invertidos hasta los 65 años de edad para que al momento del retiro le aplique el beneficio fiscal (exención). En caso de que decidas disponer de estos recursos antes, se aplicará una retención del 20% sobre el monto total retirado, por concepto de Impuesto Sobre la Renta.



## ¿Cómo y dónde realizar aportaciones voluntarias?

Necesitas tu CURP y acudir a alguno de los siguientes establecimientos comerciales: 7-Eleven, Círculo K, Extra, Telecomm, Banco del Bienestar, La Red de la Gente, Walmart, Sam's club, Bodega Aurrera, Chedraui, Farmacias del Ahorro, Yastás y Punto Recarga a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que desees.

No deben cobrarte comisión por tus depósitos. Puedes optar por los canales digitales de la CONSAR, deposita a tu cuenta AFORE a través de: AforeMóvil, AforeWeb, uLink y Millas para el Retiro.

Para obtener mayor información visita: <https://www.gob.mx/consar> o bien marca al SARTEL 55 13 28 5000 larga distancia sin costo desde todo el país.

# ¿RELACIÓN TÓXICA CON TU tarjeta de crédito?

Estas son las cláusulas abusivas más comunes

Tener una tarjeta de crédito ya es una gran responsabilidad por sí sola, sin embargo, ¿alguna vez te has puesto a pensar que también existen tarjetas de crédito con la cual puedes mantener una relación tóxica por sus cláusulas abusivas?

Para que en este mes del amor y la amistad aprendas a reconocer cuáles son las tarjetas de crédito que no te convienen, en este artículo te daremos a conocer cuál es la lista de supuestos abusivos que tienen las tarjetas de crédito para que puedas acercarte a la CONDUSEF y podamos sancionar a las instituciones financieras por tener este tipo de cláusulas en sus contratos y obligarlas a suprimirlas, ¡toma nota!



Debes saber que en los contratos que las y los usuarios firman con las instituciones financieras y los bancos, a veces se incluyen cláusulas que derivan en desventajas para el cliente, e incluso dejan en riesgo su patrimonio. A estas cláusulas se les denomina cláusulas abusivas.

## 7 cláusulas abusivas de las tarjetas de crédito



Que establezcan el cargo de **adeudos vencidos en cuentas de depósito**, sin que se indique el plazo en el que se realizará el cargo ni el saldo por el cual se hará el cargo.

**¿Cómo te afecta?** la institución carga adeudos vencidos en la cuenta de la persona usuaria, por cualquier monto y en cualquier momento.



Que establezcan la **autorización irrevocable para cargar las parcialidades del crédito en cualquier cuenta de nómina** o de depósito a nombre del Usuario contratada con otra institución financiera.

**¿Cómo te afecta?** la institución podría cargar los pagos del crédito en las cuentas que la o el usuario tenga con cualquier otra institución.







**Que establezcan que el acreditado debe avisar con antelación** a la institución financiera la realización de un pago anticipado total o parcial del crédito.

**¿Cómo te afecta?** obligan al Usuario a avisar con anticipación la realización de pagos anticipados del crédito.



**Que establezcan que los pagos anticipados o adelantados se aplican a** discreción de la institución financiera.

**¿Cómo te afecta?** la institución aplica pagos anticipados a su voluntad.



**Restrinjan o limiten la disposición de saldos existentes** en las cuentas de depósito que el acreditado tenga abiertas con la institución financiera, mientras el crédito esté vigente, excepto cuando los recursos depositados en la cuenta se hubiesen otorgado en garantía.

**¿Cómo te afecta?** el cliente no puede hacer uso de los recursos no dados en garantía en sus cuentas, mientras el crédito esté vigente.



**Establecen que la acreditación del pago con cheque** sería hasta el momento en que la institución financiera dé por cumplido el pago, sin determinar una fecha cierta.

**¿Cómo te afecta?** si la acreditación del pago con cheque se realiza hasta el momento en que la institución se dé por satisfecha.



**Establezcan como causal de vencimiento** anticipado el incumplimiento de otros créditos celebrados con un tercero ajeno al grupo financiero.

**¿Cómo te afecta?** se da por vencido el crédito si el Usuario incumple con el pago de obligaciones contraídas con terceros.

Ahora que ya sabes cuáles son los tipos de cláusulas abusivas más comunes que se encuentran presentes en las tarjetas de crédito, te invitamos a que revises si en algunas de tus TDC presentas alguna, en caso de que sí, puedes denunciarlo en el micrositio de cláusulas abusivas de la CONDUSEF desde este enlace: <https://www.condusef.gob.mx/?p=clausulas-abusivas> o también puedes llamar al Centro de Contacto y Atención por Medio Remotos (CCAMER): **55 53400 999**.

PRIMER  
plano

# PRESUPUESTO del hogar EN PAREJA



¿Cómo dividir los gastos de la casa?



**C**omenzar una nueva vida en pareja siempre será un reto para el cual casi nadie nos prepara. Vivir en un nuevo hogar con tu novia, novio, etc., siempre será un gran desafío, ya que esto implica adaptarse a nuevos estilos de vida, formar una nueva rutina e incluso comenzar a hablar de dinero.

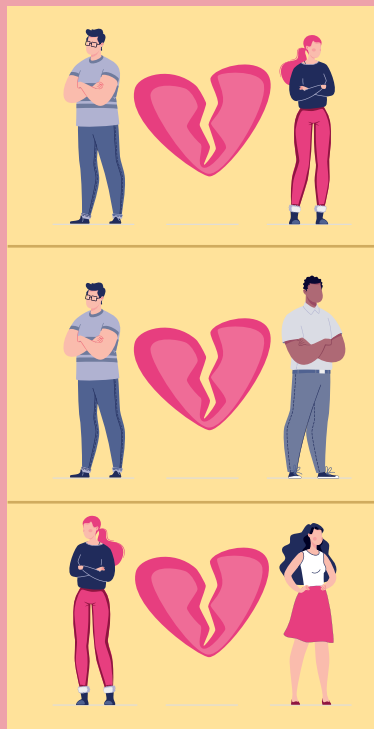
Quizá esto último sea lo más difícil de llevar a cabo, sin embargo, no es imposible y entre más rápido y con más confianza vayan tratando el tema del dinero en pareja, mucho mejor será para su relación.

Ahora bien, en cuanto a vivir de manera conjunta en una nueva casa, no hay un manual ni nada escrito sobre cómo dividir los gastos del hogar, pero, ¿alguna vez te habías puesto a pensar en lo importante que es hacerlo?

De acuerdo con la revista académica *Couple and Family Psychology*, el tema del dinero o las finanzas, se posiciona como la quinta razón (con un 36.7%) por la que una pareja solicita la disolución de su contrato matrimonial a nivel mundial. Para que tú y tu pareja no sean parte de esta estadística, en esta edición de la revista *Proteja su Dinero* del mes de febrero 2024, te damos a conocer nuestros mejores consejos para llevar a cabo un presupuesto en pareja y cómo dividir los gastos en casa.

## ¿Es importante hablar de dinero en pareja?

Como lo mencionamos anteriormente, el tema financiero o económico suele enlistarse siempre en los primeros lugares con respecto a las causas de divorcio en pareja. Tan solo en México en 2022, se registraron:



### 166 mil 161

divorcios entre parejas constituidas por un hombre y una mujer.

A su vez, hubo **240** en las constituidas por hombres .

**365** separaciones en matrimonios de mujeres.

Esto representa un aumento en comparación con el año anterior a los datos reportados por el INEGI.

Sabemos muy bien que el tema de la confianza es fundamental para mantener una buena relación con tu pareja y aunque no a todas las personas les agrada hablar sobre su sueldo o el dinero que gana, lo cierto es que una vida en pareja conlleva un plan de vida y metas en conjunto, mismos que para lograrlo es necesario dinero o capital.

Por todo lo anterior, es fundamental que el tema del dinero no sea un tabú con tu pareja, ya que muchas veces, construir una meta grande como la compra de una automóvil, salir de viaje y hasta comprar una casa o departamento requieren de gran planeación financiera.

## Gastos en casa:

### ¿tuyos, míos o nuestros?

Pasando al tema que nos ocupa el día de hoy, los gastos en casa son algo que deberás comenzar a considerar en el momento en el que te mudes a tu nuevo hogar en pareja. Estos desembolsos son cosas que sí o sí debes incluir en tu presupuesto, ya sea de manera semanal, quincenal, mensual e incluso de forma bimestral.

Lo cierto es que muchos de estos gastos derivan del uso diario de varios artículos de la vida en pareja, por ejemplo:



Ingredientes de cocina



Insumos de baño



Material de limpieza



Servicios como luz, agua, gas, internet, etc.

Como puedes ver, estos artículos no son exclusivos tuyos o de tu pareja, seguramente los dos hacen uso de los mismos, por lo que lo más justo y equitativo sería que cada uno de los dos aporten para la compra o el pago de los mismos.

¿Pero cuál sería la forma correcta de hacer la división de estos gastos del hogar?, a continuación, te daremos a conocer un par de propuestas para que puedas elaborar la división de pagos en los gastos que realicen.

## ¿Cuáles son los principales gastos del hogar?

Si quieres tener un panorama mucho más completo sobre cuáles serán los principales gastos que debes considerar al momento de irte a vivir junto con tu pareja en tu nuevo hogar, aquí te dejamos la lista de los rubros de gasto que tienen los hogares mexicanos según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del INEGI:



Alimentos, bebidas y tabaco



Transporte y comunicaciones



Educación y esparcimiento



Vivienda y servicios



Cuidados personales



Limpieza y cuidados de la casa



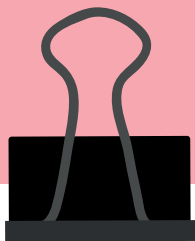
Vestido y calzado



Salud

# Organiza los gastos de casa en pareja

Ahora que ya sabes cuáles son los desembolsos que siempre debes tener presente al momento de vivir en pareja, en la CONDUSEF te damos a conocer dos formas en las que pueden organizar sus gastos.



## Método 50/50

Este método consiste en que del total de gastos que se hagan en casa, los dos en pareja pagarán cada uno la mitad de esa cantidad. Suponiendo que Juan gana \$10,000 y Ana \$20,000, en el siguiente ejercicio funcionaría así:



Renta-**8,000**



Agua-**200**



Luz-**300**



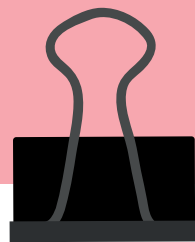
Internet-**500**



Despensa-**1,000**

## Total: \$10,000

En este caso, Juan tendría que poner \$5,000 pesos de su sueldo, Ana también debería aportar \$5,000 pesos para el pago de servicios.



## Método proporcional

En un ejemplo donde Juan gana \$10,000 y Ana \$20,000 y los gastos ascienden a \$10,000 pesos mensuales. En el método proporcional, lo ideal es que cada uno ponga la parte proporcional de su sueldo.

Es decir que a Juan le corresponde el 33% del ingreso total (\$30,000 pesos), mientras que a Ana el 67% restante. Por lo tanto, este sería el mismo porcentaje que cada uno debería pagar en cuanto a gastos se refiere:



Gastos totales: **\$10,000 pesos**



Ana debe pagar el **67%: \$6,700**



Juan debe pagar el **33%: \$3,300**

Sea cual sea el método de administración de pagos que elijan en pareja, lo mejor es que el tema financiero no lo dejen de lado. Hablar de dinero es algo sano para que construyan una relación fructífera, con respeto y confianza.



# San Val vs la ca

Los regalos más caros  
de las celebridades



**E**l 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, es una fecha muy significativa para las y los enamorados. Si ya estás buscando tu regalo en este año, como dato curioso te compartiremos cuáles han sido los obsequios más caros que algunas celebridades le han dado a sus parejas en esta fecha.

## ¿Chocolates, flores, joyas?... los regalos más caros en el mes de San Valentín

El Día de San Valentín también conocido en México como Día del Amor y la Amistad, surge como una fecha para celebrar el cariño que sienten las personas por sus parejas, teniendo su origen en el año XIV. Mucho tiempo ha pasado y en la actualidad esta fecha se festeja sorprendiendo al ser querido con un regalo especial, pero sin duda, algunos de estos detalles suelen ser tan extravagantes, que seguramente dejó con un hoyo en la cartera de las siguientes celebridades:



# entín rtera



## Selena Gómez y Justin Bieber

Aunque estas celebridades llevan separados desde ya hace unos años, cuando eran novio en 2014, Justin sorprendió a Selena con un clásico arreglo de flores, pero con la diferencia de que este tenía un valor superior a los 10 mil dólares.



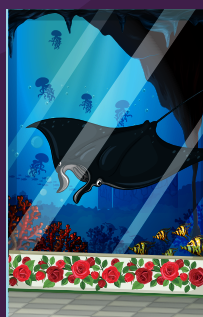
## David y Victoria Beckham

Una de las parejas más consolidadas del espectáculo, que suele mostrar su amor en sus redes sociales también dieron a conocer cuando en San Valentín de 2006, David le regaló un collar valuado en 8 millones de dólares a Victoria, algo así como 160 millones de pesos en aquella época.



## Katy Perry y Orlando Bloom

Nada más romántico que te pidan matrimonio el día del Amor y la Amistad, una idea que tuvo el actor Orlando Bloom, quien le regaló un anillo de compromiso a la cantante Katy Perry, valuado en 5 millones de dólares, algo así como 95 millones de pesos actuales.



## Michael B. Jordan y Lori Harvey

Esta es otra de las relaciones que no funcionaron, pero en su momento el actor y director Michael B. Jordan decidió ofrecer un increíble detalle con su entonces novia Lori Harvey, al

alquilar el Acuario de Atlanta y llenar el túnel acristalado con flores y velas, no se conoce el costo de este detalle, pero seguramente no fue nada barato, ya que es el acuario más grande del mundo y alberga a más de 100,000 criaturas marinas.



## Salma Hayek y François-Henri Pinault

Fue en el San Valentín del 2021 cuando la actriz mexicana Salma Hayek decidió regalar algo original a su esposo, el millonario empresario Pinault, un búho rescatado llamado Kering (que es el símbolo de una de las empresas de su esposo). Antes de ello, la boda de la pareja tuvo un costo de 1 millón y medio de dólares.

Aunque estos regalos sin duda fueron deslumbrantes, recuerda que no debes endeudarte para demostrar lo mucho que quieres a tu pareja. Puedes regalar algún detalle de bajo costo, y en caso de dar un obsequio, haz un presupuesto, para saber de cuánto dispones; asimismo procura comprar con anticipación, así evitarás los sobrecostos de último momento.



# Omar

## Educación Financiera

“Hay que aprovechar la tasa de Cetes mientras dure”

**O**mar es un ingeniero mecánico con maestría en administración de negocios certificado como asesor en estrategias de inversión por la AMIB. Pagó una deuda de \$800,000 pesos en 3 años y actualmente administra un portafolio personal de inversiones de varios millones de pesos.

Es el creador de la marca Omar - Educación Financiera que se enfoca en crear contenido educativo sobre finanzas personales e inversiones en distintas plataformas como YouTube, Facebook, Instagram y TikTok, actualmente suma más de 2.8 millones de seguidores entre todas sus redes sociales.

Como experto en temas de inversiones, en esta entrevista nos hablará sobre los mejores consejos que tiene para nosotros sobre cómo hacer crecer nuestro dinero, checa muy bien todo lo que nos dijo.

En palabras sencillas, ¿qué es una inversión? Invertir es usar dinero que ya tienes y usarlo para generar más dinero, dicen que el dinero no crece en los árboles, pero si crece con las inversiones.

### **¿Cuál es el mínimo de dinero con el que puedes invertir y en dónde?**

Hoy en día existen muchas opciones que te permiten invertir en México con \$100 pesos o incluso menos, algunos ejemplos son Cetesdirecto, SOFIPOS como Nu, FINSUS, Klar, supertasas, kubo financiero, etc... y casas de bolsa como GBM que te permite comenzar con \$100 pesos o Bursanet que con \$1,000 pesos puedes invertir.

### **¿Cuál opinas que es el instrumento de inversión más complicado de entender?**

La bolsa de valores sin duda es una de las inversiones más complejas que existe, pero también es donde se pueden encontrar los mejores rendimientos dentro de plataformas reguladas.

### **¿Qué opinas de las nuevas formas de inversión como las criptomonedas y las Fintech?**

Creo que el hecho de que las FINTECH ya cuenten con una regulación da mucha más certeza a los inversionistas, incrementa la seguridad al invertir en estas plataformas sabiendo que no vas a caer en un fraude ya que la autoridad supervisa que se hagan las cosas bien, desafortunadamente el mercado de criptomonedas sigue siendo algo no regulado por lo que aquí no hay tanta seguridad al invertir y el riesgo es mayor.

### **¿Cuál sería tu mejor consejo para alguien que quiere invertir en bienes raíces?**

Los bienes raíces son una de las inversiones más antiguas que existen, y también pueden ser muy rentables, son considerados de bajo riesgo y el mejor consejo que les puedo dar es que evalúen muy bien el precio por metro cuadrado que están pagando, ya sea de un terreno o de construcción según corresponda, el negocio en los bienes raíces se hace al momento de comprar y el resultado va a estar determinado por el precio que paguemos.

### ¿Qué opción de inversión recomiendas si alguien quiere comprar departamento este año?

A mí me gusta mucho el esquema de *pool* de rentas cuando se trata de inversión, los créditos hipotecarios tienen tasas relativamente bajas, hoy en el mercado hay Bancos que ofrecen tasas del 9% para comprar un departamento, muchas veces entre la plusvalía y lo que cobras en rentas terminas recibiendo más de lo que pagas en intereses al Banco. Por ello, hay que evaluar cada proyecto a detalle, pero los créditos no son malos, solo hay que saber usarlos bien.

### ¿Actualmente cuál es la opción de inversión más segura pero que da mejores rendimientos?

Ahorita desde mi punto de vista son los CETES, con las tasas actuales puedes recibir un 11% anual “sin riesgo”, es el instrumento más seguro que podemos encontrar en México y la tasa es muy alta en este momento, no va a durar para siempre, pero mientras dure hay que aprovecharla.

### Por último, ¿cuál es tu mejor recomendación para un inversor primerizo?

La clave en las inversiones es la constancia, no importa el monto con el que comiences a invertir, lo que importa es que lo hagas mes con mes para que invertir se te haga un hábito, ponte el objetivo de juntar tus primeros \$10,000 pesos, luego \$100,000 y luego tu primer millón. Roma no se hizo en un día.

Si quieres checar todos los videos de Omar-Educación Financiera con más consejos como estos, puedes hacerlo desde: <https://www.youtube.com/@OmarEducacionFinanciera>



# Comparador Banxico

Conoce, compara y elige  
el mejor crédito.

[www.comparador.banxico.org.mx](http://www.comparador.banxico.org.mx)



  
BANCO DE MÉXICO®  
**COMPARADOR  
DE SERVICIOS  
FINANCIEROS**



Visítanos en:





# Las tarjetas más exclusivas

Pero, ¿a qué costo?

**T**odos, en algún momento, hemos recibido la invitación de una promotora o promotor de tarjetas de crédito ofreciendo tramitarnos una al instante, de forma rápida y con tan solo mostrar una identificación oficial. Aunque esto podría parecer una buena opción para aquellas personas que desean ingresar al sistema financiero formal, también puede convertirse en el inicio de un desequilibrio financiero.

El 47% de la población mexicana tiene o ha tenido un crédito formal. Los productos más comunes son las tarjetas de crédito departamentales (20%), seguido de las tarjetas de crédito bancarias (11%).

ENIF 2021



En México, las instituciones financieras ofrecen diversos tipos de tarjetas de crédito. Existen aquellas consideradas como convencionales, entre las que se encuentran las versiones Clásica, Oro y Platino. Pero también, hay entidades que ofrecen opciones más exclusivas y especializadas, como son las tarjetas blindadas, diseñadas para brindar mayor seguridad al realizar transacciones; las viajeras que son específicamente diseñadas para los amantes de los viajes, ofreciendo beneficios que van más allá de lo convencional y las exclusivas.

Cada tipo de tarjeta tiene sus propias características y ventajas, y elegir la adecuada depende en gran medida de tus necesidades y objetivos financieros.



## ¿Qué son las tarjetas de crédito exclusivas?

Las tarjetas de crédito de élite son como los diamantes del mundo financiero. Con nombres que evocan lujo y exclusividad, estas tarjetas van más allá de ser simples pedazos de plástico; son símbolos de estatus y acceso a experiencias únicas.

Las tarjetas Platino y similares ofrecen beneficios y privilegios excepcionales, pueden proporcionar acceso a un servicio élite personal, programas de lealtad exclusivos y ofertas especiales en hoteles y restaurantes de lujo.

Sin embargo, toda esta exclusividad tiene un precio. Las tarjetas de crédito de élite suelen venir acompañadas de cuotas anuales que podrían parecerse al gasto que realizas por la renta de un inmueble. A continuación, te presentamos algunas de ellas:

Institución Financiera	Nombre del producto	Anualidad sin IVA
HSBC	Tarjeta de Crédito HSBC Titanium	\$22,000 MXN
SCOTIABANK INVERLAT	Tarjeta de Crédito Scotiabank Infinite	\$20,000 MXN
SOM. TARJETAS BANAMEX	Citibanamex Beyond (antes Citi Beyond)	\$20,000 MXN
BANCOPPEL	TARJETA DE CREDITO BANCOPPEL INFINITE	\$10,000 MXN
SANTANDER	Tarjeta de crédito World Elite	\$6,000 MXN

Fuente: Banco de México y páginas electrónicas de cada institución financiera a enero de 2024.

## CONDUTIP

Sabemos que, aunque este tipo de tarjetas pueden ser tentadoras por sus beneficios adicionales, es importante que antes de acudir a solicitar una evalúes los costos asociados para determinar si estos se alinean a tus necesidades y estilo de vida.

Cada tipo de tarjeta tiene sus propias características y ventajas, elegir la adecuada te permitirá manejar tu dinero de manera más eficiente sin descuidar de tu bolsillo.





# El CCAMER te acerca a la CONDUSEF

Tu vínculo remoto para la defensa de tus derechos

**C**omo parte de su compromiso con la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ha implementado el Centro de Contacto y Atención por Medios Remotos (CCAMER), un servicio innovador que permite a los usuarios recibir asistencia de manera remota.

Este servicio se presenta como una solución especialmente valiosa para aquellos que, por diversas razones, no pueden visitar físicamente alguna de las Unidades de Atención a Usuarios (UAU's) de la CONDUSEF. A través del CCAMER, cualquier persona que se sienta afectada por un mal trato o servicio de las instituciones financieras, tiene la posibilidad de solicitar asesoría desde la comodidad de su hogar o lugar de trabajo.

## Medios de Contacto Remotos Tradicionales: Más Cerca de Ti

El CCAMER agrupa los medios de contacto a distancia más tradicionales que la CONDUSEF ha implementado en favor de los usuarios. Entre ellos se encuentran las llamadas telefónicas, correos electrónicos y redes sociales, a través de los cuales las personas pueden solicitar asesoría temprana o aclaración de dudas desde la comodidad de su hogar.



## Áreas de Apoyo y Atención al Usuario Financiero

Para ofrecer un servicio integral, el CCAMER opera con diversas áreas especializadas:

**Área de Telefonía:** Brinda asesoría a los usuarios de servicios financieros, respondiendo a sus preguntas y proporcionando orientación.

**Área de Correos Electrónicos:** Atiende y desahoga las solicitudes que llegan a través del correo asesoria@condusef.gob.mx, turnándolas a las áreas competentes según sea necesario.

**Área de Modulo Escrito:** Atiende y desahoga solicitudes que ingresan a través de la plataforma SIDAC (Sistema Integral de Administración Ciudadana).

### Atención a Solicitudes Específicas:

Atiende solicitudes a través del MAEX (Módulo de Atención en el Exterior).

Atiende y desahoga solicitudes ingresadas a través de los ST (Secretaría Técnica).

### Programa "A Quien Corresponda":

Atiende asuntos de este programa y ofrece el apoyo necesario.

### Facilitación de Quejas

**Electrónicas:** Envío de guías para el ingreso de quejas electrónicas y/o formato para ratificar, registrando quejas electrónicas en apoyo al usuario cuando reporta fallas en la plataforma.

## Área de Redes Sociales y Calidad: Garantizando un Servicio Efectivo

El área de Redes Sociales monitorea las cuentas oficiales de diversas instituciones financieras, brinda atención y respuestas a consultas en nuestras redes sociales, y también a las cuentas oficiales del Presidente de la CONDUSEF.

Finalmente, el Área de Calidad se encarga de monitorear las atenciones brindadas a través de la línea telefónica, asegurando que el servicio sea efectivo y cumpla con los más altos estándares.

Solicita asesoría a través del correo: **asesoria@condusef.gob.mx**

Si deseas conocer más a detalle las áreas de apoyo a los usuarios de servicios financieros que operan en el Centro de Contacto y Atención por Medios Remotos, la CONDUSEF te brinda la información necesaria para que puedas hacer uso de este valioso recurso y defender tus derechos como usuario financiero.

¡Tu bienestar financiero está más cerca que nunca con el CCAMER de la CONDUSEF!

Este 14 de febrero,

**¡QUE NO TE FLECHEN**

**Las DEUDAS!**

El BEF y el CNPSF, te ayudan a elegir mejor

Por: Francisco Martínez Rojas



**e**l Día de San Valentín es una fecha para celebrar el amor y la conexión con tu ser amado, pero es también, para muchas parejas, la ocasión para hacer planes a futuro, en los que invariablemente van incluidas las finanzas.

Compartir la vida con una pareja ofrece beneficios económicos significativos además de los emocionales; se fusionan los ingresos y los gastos, generando valiosas sinergias financieras.



Tanto el BEF como el CNPSF son herramientas muy útiles para conocer el desempeño de las instituciones financieras, así como para elegir los mejores productos y servicios financieros para consolidar tu futuro en pareja.

## **EXISTEN OTROS ASPECTOS CLAVE EN LA VIDA FINANCIERA EN PAREJA QUE MERECEAN ATENCIÓN:**

1

### **Ahorros e Inversiones Compartidos:**

Establecer metas de ahorro a corto y largo plazo. Decidir juntos cómo invertir y ahorrar para objetivos como comprar una casa, planificar vacaciones o asegurar un retiro confortable.

2

### **Gestión de Deudas:** Analizar y abordar las deudas acumuladas como pareja.

Establecer estrategias para pagarlas de manera efectiva y evitar que se conviertan en una fuente de tensión.

3

### **Fomentar la Educación Financiera:**

Trabajar juntos en mejorar la educación financiera. Comprender conceptos clave y tomar decisiones informadas fortalecerá la confianza y la capacidad de tomar decisiones financieras sólidas.

4

### **Apoyo en Épocas Difíciles:**

Estar preparados para enfrentar desafíos financieros juntos. La comunicación abierta y el apoyo mutuo son fundamentales cuando surgen dificultades, ya sea por cambios en el empleo, gastos inesperados o cualquier otra eventualidad.

Es por eso que el Buró de Entidades Financieras (BEF) y el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros (CNPSF) de la CONDUSEF, te recomienda poner los pies sobre la tierra y considerar aquellos productos y servicios financieros que les permitan crecer juntos y a su vez, proteger su patrimonio.



## PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR TU FUTURO EN PAREJA:

### EL CRÉDITO HIPOTECARIO CONYUGAL.

Es un producto financiero diseñado para parejas que buscan ampliar su patrimonio en conjunto. Este les permite unir ingresos y capacidades crediticias, facilitando el acceso a montos de financiamiento más significativos. Al compartir la responsabilidad financiera, las parejas pueden acceder a propiedades que de otra manera podrían ser inalcanzables individualmente.

### CUENTA DE AHORRO CONJUNTA.

Debe ser contratada por una de las partes y hacer cotitular al otro. Pueden destinar un monto mensual para metas comunes, como un viaje o la compra de ese objeto especial que ambos desean. Esto no solo fomentará el ahorro, sino también la planificación financiera en pareja.

### TARJETA DE CRÉDITO.

Si optan por una tarjeta de crédito, elijan una con responsabilidad. Pueden considerar alguna con tasa de interés baja y beneficios que se ajusten a su estilo de vida. Utilizarla de manera consciente y pagar el saldo mensualmente evitará que las deudas te flechen. Para poder compartir este producto con tu pareja, será necesario solicitar una tarjeta adicional, verifícalo con tu institución financiera.

### SEGUROS DE VIDA O GASTOS MÉDICOS MAYORES.

Un regalo que muestra preocupación y previsión. Proteger el bienestar financiero del otro en situaciones imprevistas es un acto de amor y cuidado a largo plazo. Este producto no es posible contratarlo de forma mancomunada, por lo que deberán elegir quién será el titular y, a partir de ahí, asegurar al otro y/o a sus hijos, en caso de tenerlos. Recuerda definir a los beneficiarios de los seguros e informarlo a los mismos.

La CONDUSEF te invita a consultar el Buró de Entidades Financieras en:

**[www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx)**, con el cual puedes comparar entre las instituciones, y elegir aquella que mejor se adapta a tus necesidades. Recuerda que el Catálogo Nacional te presenta la oferta de productos financieros que hay en el mercado; revisa la ficha técnica del producto o servicio de tu interés y toma la mejor decisión.



*Recuerda que la comunicación y la planificación son pilares esenciales para una gestión financiera exitosa en pareja, allanando el camino hacia un futuro financiero sólido y compartido.*

# LAS VENTANILLAS COMUNITARIAS DEL IME

Estrategia de atención a diáspora mexicana

La diáspora mexicana (comunidad de grupos mexicanos en el extranjero) es muy diversa, tanto en los motivos por los cuales migraron, como las sociedades en los países a los que llegan.

Cerca de 12 millones de connacionales viven fuera de México, además, en Estados Unidos (EU) hay alrededor de 26 millones de mexicanos, quienes enfrentan limitaciones, ya sea por su estatus migratorio, las problemáticas propias que supone la migración, la separación de las familias, la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Además, afronta dificultades como la falta de capacitación laboral, la diferencia del idioma, el sistema financiero local, opciones educativas y el acceso a la salud y más recientemente a la salud mental.

En ese sentido, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) tiene como objetivo el atender las necesidades que requiere la diáspora mexicana, por tal motivo se impulsa la estrategia Ventanillas Comunitarias.





Se trata de espacios físicos en las Representaciones de México en el Exterior (RME) para brindar información a la diáspora sobre las opciones a las que tiene acceso en materia de salud, educación, inclusión financiera, emprendimiento, y vinculación con su país, por medio del acceso a sus derechos civiles-políticos, cultura democrática, entre otras, a partir de cinco componentes:



1.

### **Ventanillas de Salud (VDS):**

Son espacios que brindan servicios preventivos de salud, confidenciales, gratuitos y en español para la comunidad mexicana y su familia, tanto en EU como en Canadá. A la fecha operan 54 VDS (52 en EU y dos en Canadá).



2.

### **Ventanillas de Orientación Educativa (VOE):**

Ofrecen información y asesoría sobre los programas y servicios educativos a los cuales pueden acceder nuestros connacionales en sus ciudades de residencia como en México. Existen 42 VOE instaladas en 42 Consulados de México en EU.



3.



### **Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF):**

Son módulos de atención en los que se difunde de manera integral, información sobre programas, productos, herramientas y servicios con los que cuentan las distintas instituciones del sector financiero del Gobierno de México y del sistema financiero local, con el fin de fortalecer su economía y proteger su patrimonio. Actualmente existen 55 VAF (50 en EU, dos en Canadá, dos en Alemania y una en Francia).



4.

### **Ventanillas de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior (VAIPOIME):**

Tienen la finalidad de empoderar a las comunidades indígenas migrantes en EU por medio de la atención integral en sus lenguas originarias. Actualmente operan nueve VAIPOIME con sede en el mismo número de Consulados de México en EU.

Todas estas Ventanillas son resultado de la experiencia práctica del IME en la atención cotidiana de las comunidades mexicanas en las RME, mismas que se han nutrido de la experiencia del personal que ejecuta las actividades del Instituto y de las contribuciones de los aliados locales, quienes son actores fundamentales para la ejecución de esta estrategia.

### **Para más información consulta la página del IME:**

- IME: <https://ime.gob.mx/>
- VDS: <https://ime.gob.mx/salud>
- VOE: <https://ime.gob.mx/educacion>
- VAF: <https://ime.gob.mx/vaf>
- VAIPOIME: <https://ime.gob.mx/vaipoime>
- VEC: <https://ime.gob.mx/vinculacion>

### **¡Acércate a tu Embajada o Consulado más cercano!**

- Embajadas: <https://goo.su/73Qxg>
- Consulados: <https://goo.su/pn4Ez>



5.

### **Ventanillas de Educación Cívica (VEC):**

Buscan fortalecer la comprensión de principios democráticos y promover la participación activa en procesos electorales para la diáspora mexicana, facilitando información y orientación detallada en las RME en EU. Hoy día operan cuatro VEC con sede en los Consulados de México en Dallas, Orlando, Las Vegas y Houston.



A TU  
FAVOR



# Carlos

## Domínguez Rodríguez

Funcionario de la UAU Nuevo León

**C**arlos Domínguez Rodríguez tiene 45 años, es Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Regiomontana (U-ERRE) y actualmente se desempeña como Especialista Técnico en la CONDUSEF desde el 2003. Sus pasatiempos favoritos son cocinar y hacer carne asada, además le gusta el automovilismo, en especial la Fórmula 1 y el fútbol. Uno de los casos que más recuerda, es el de una persona de la tercera edad que tuvo una serie de Transferencias Electrónicas no reconocidas. Carlos nos relata que es muy común recibir este tipo de quejas de todo tipo de personas físicas y morales, pues existen ladrones que se dedican a realizar llamadas, mandar mensajes SMS, correos electrónicos haciéndose pasar por personal del banco y logran obtener datos y contraseñas de los usuarios para hacer transferencias o solicitar créditos a nombre del usuario.

“Este tema es una situación muy dura para todos los que nos toca asesorar y buscar apoyar a los usuarios que han sido afectados, ya que nos toca verlo a diario y tratar con personas a quienes incluso les roban la pensión y único sustento económico y sobre todo ver la desesperación de esas personas”.

En el caso que nos platica, primero se le apoyó al usuario por medio del procedimiento de Gestión Electrónica de la CONDUSEF, pero el banco fue tajante en la improcedencia haciendo hincapié en que la guardia y custodia, uso bueno o malo es del cliente según el contrato.

Después de esa resolución del banco, apoyé al usuario en la elaboración de su escrito de queja formal para iniciar el procedimiento conciliatorio; es decir: la Audiencia de Conciliación. En dicha audiencia el banco volvió a considerar la reclamación como improcedente. Después de una plática con los representantes de la Unidad Especializada del Banco, este accedió a realizar el abono del 50% del monto total reclamado, pero yo tuve el conocimiento previo de la problemática económica y de salud que tenía esta persona de la tercera edad, por lo que volví a insistir y a través del diálogo, al final de cuentas logré sensibilizar al personal del banco de la situación en particular. Por ello, el banco accedió a abonar el 100% del monto total reclamado, si bien en todos los casos el personal de esta Comisión busca apoyar hasta donde la ley lo permite a todos los usuarios desde que ponen un pie en CONDUSEF, en este caso en particular me llené de satisfacción debido que ese dinero será utilizado para los medicamentos y tratamientos que requiere ese usuario y espero la pronta recuperación de esta persona.

**¡CASO RESUELTO!**



## ¿A qué se le conoce como **TALLADO DE TARJETA?**

A un tipo de fraude que se lleva a cabo en el cajero automático. Varios delincuentes coludidos alteran la ranura donde se inserta el plástico, uno de ellos te comenta que el cajero está fallando y toma tu tarjeta diciendo que debes limpiarla o “tallarla” para que pueda leerla, aprovecha ese momento para cambiártela por otra y retirarse, finalmente, otro cómplice entra al cajero para observar tu NIP mientras intentas realizar la operación con la tarjeta falsa.

### ¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra todos tus conocimientos. Una de las preguntas y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.



Síguenos en nuestras redes sociales:

 /condusefoficial

 @CondusefMX

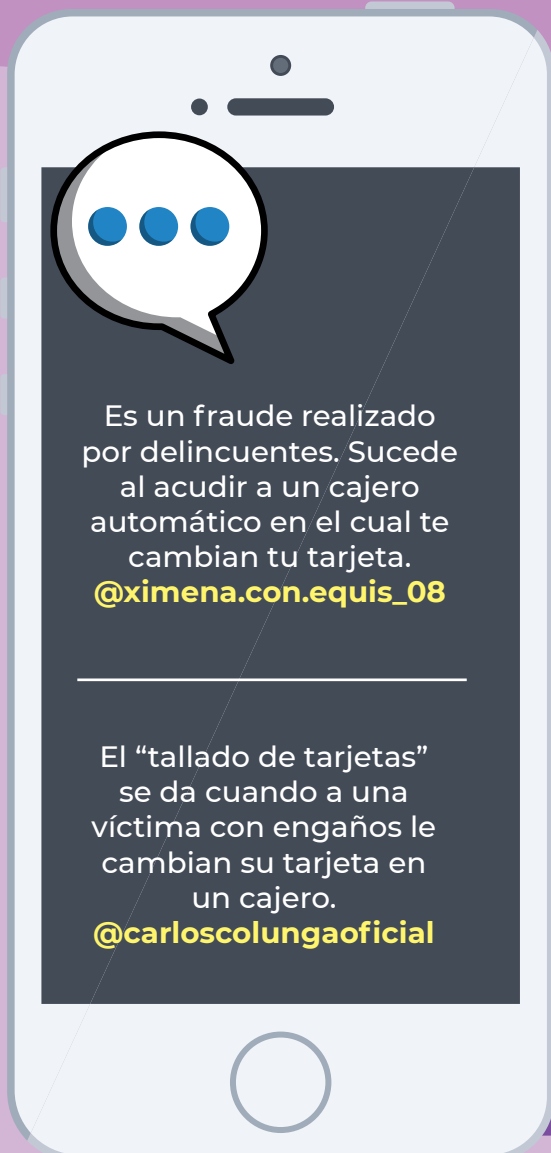
 @condusefoficial

 CondusefOficial

 @condusefoficial

¿QUÉ TANTO SABES?

Respuestas de nuestros usuarios: ▼



Es un fraude realizado por delincuentes. Sucede al acudir a un cajero automático en el cual te cambian tu tarjeta.

[@ximena.con.equis\\_08](https://twitter.com/ximena.con.equis_08)

El “tallado de tarjetas” se da cuando a una víctima con engaños le cambian su tarjeta en un cajero.

[@carloscolungaoficial](https://twitter.com/carloscolungaoficial)

# CONDUSEF conmemora



Conoce nuestro billete de la Lotería Nacional

**L**a Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), conmemora 25 años de servicio, defendiendo y protegiendo los derechos de los usuarios y para celebrar este cuarto de siglo, la CONDUSEF realizó la develación del billete del Sorteo Superior 2795 de la Lotería Nacional, con el objetivo de destacar el compromiso de esta Comisión con la sociedad mexicana.

Lo anterior, se llevó a cabo en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Hacienda en Palacio Nacional el pasado mes de enero, y fue encabezado por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio.

Durante la presentación del billete, el presidente de la CONDUSEF, el Lic. Oscar Rosado Jiménez, rememoró el origen de la Comisión en 1999, nacida de la necesidad de proteger y asesorar a las y los usuarios de productos y servicios financieros.

Desde su creación, la **CONDUSEF** ha realizado más de **24.3 millones de acciones de defensa en todo el territorio mexicano.**





El diseño de nuestro billete de la Lotería Nacional destaca los aspectos y programas con mayor impacto en la sociedad mexicana por parte de la CONDUSEF:



**La Salud Financiera**, un pilar esencial, se destaca con la inminente emisión de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Financiera entre los últimos días de junio y los primeros de julio. Este estudio arrojará luz sobre la situación financiera de las y los mexicanos y permitirá abordar las áreas que requieren mayor atención.



**El micrositio "Revisa, Compara y Decide"** se presenta como una herramienta valiosa para las y los usuarios, permitiéndoles tomar decisiones informadas al elegir productos y servicios financieros. Este enfoque en la comparación y toma de decisiones conscientes contribuye a empoderar a la población con su relación con las instituciones financieras.



**En el ámbito de la Educación Financiera**, la CONDUSEF ha sido pionera desde 2008 al incluir este componente en su esquema legal. Recordemos que la Educación Financiera es esencial para las y los ciudadanos, ya que les brinda las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables en sus vidas financieras.



**La inclusión y respeto a las personas adultas mayores y mujeres**, la CONDUSEF ha demostrado un compromiso especial con dos segmentos vitales de la población. 12 instituciones han sido reconocidas con la insignia "Inclusión a Adultos Mayores" por su atención y servicios especializados a esta población, destacando la importancia de garantizar que todos los sectores de la sociedad tengan acceso equitativo a servicios financieros.

La CONDUSEF busca mejorar la situación financiera de las mujeres, también contribuir a su libertad personal y prevenir entornos de violencia, un enfoque integral que reconoce la conexión entre libertad personal y financiera.

La CONDUSEF mira hacia el futuro con el mismo compromiso y entusiasmo que la ha caracterizado desde su creación. La protección del usuario y la promoción de la Educación Financiera seguirán siendo los pilares que sustentan su labor, contribuyendo al bienestar económico de las familias mexicanas y fortaleciendo la relación entre los usuarios y el sistema financiero.



# CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

## Ciudad de México y Área Metropolitana

### Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,  
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX  
[asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

### Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa  
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX  
[meorcond@condusef.gob.mx](mailto:meorcond@condusef.gob.mx)

### Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,  
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,  
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,  
Alc. Cuauhtémoc  
[mescond@condusef.gob.mx](mailto:mescond@condusef.gob.mx)

## Interior de la República

### Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,  
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.  
[agscond@condusef.gob.mx](mailto:agscond@condusef.gob.mx)

### Baja California

Calle José María Velasco No. 2789 PB, Col. Zona Urbana  
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.  
[bcncond@condusef.gob.mx](mailto:bcncond@condusef.gob.mx)

### Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,  
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.  
[bcccond@condusef.gob.mx](mailto:bcccond@condusef.gob.mx)

### Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,  
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de  
Campeche, Campeche.  
[campccond@condusef.gob.mx](mailto:campccond@condusef.gob.mx)

### Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,  
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
[chiscond@condusef.gob.mx](mailto:chiscond@condusef.gob.mx)

### Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,  
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.  
[chihcond@condusef.gob.mx](mailto:chihcond@condusef.gob.mx)

### Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A  
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,  
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.  
[juacond@condusef.gob.mx](mailto:juacond@condusef.gob.mx)

### Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,  
Torreón, Coahuila de Zaragoza.  
[coahcond@condusef.gob.mx](mailto:coahcond@condusef.gob.mx)

### Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,  
C.P. 28000, Colima, Colima.  
[colcond@condusef.gob.mx](mailto:colcond@condusef.gob.mx)

### Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso  
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.  
[dgocond@condusef.gob.mx](mailto:dgocond@condusef.gob.mx)

### Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y  
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,  
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.  
[mexcond@condusef.gob.mx](mailto:mexcond@condusef.gob.mx)

### Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 770 y 770ª,  
Col. Obregón, C.P. 37320, León, Guanajuato.  
[gtocond@condusef.gob.mx](mailto:gtocond@condusef.gob.mx)

### Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,  
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,  
Acapulco de Juárez, Guerrero.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,  
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
[hgocond@condusef.gob.mx](mailto:hgocond@condusef.gob.mx)

### Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,  
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.  
[jalcond@condusef.gob.mx](mailto:jalcond@condusef.gob.mx)

### Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233 Int.209, Col. Las Américas,  
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.  
[michcond@condusef.gob.mx](mailto:michcond@condusef.gob.mx)

### Morelos

Av. Plan de Ayala 830, 2º piso, Jacarandas, 62420  
Cuernavaca, Morelos.  
[morcond@condusef.gob.mx](mailto:morcond@condusef.gob.mx)

### Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136 P.B., Col. Centro,  
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.  
[naycond@condusef.gob.mx](mailto:naycond@condusef.gob.mx)

### Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,  
Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.  
[nlcond@condusef.gob.mx](mailto:nlcond@condusef.gob.mx)

### Oaxaca

Calle Gardénias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  
[oaxcond@condusef.gob.mx](mailto:oaxcond@condusef.gob.mx)

### Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de  
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur  
C.P. 72160, Puebla, Puebla  
[puecond@condusef.gob.mx](mailto:puecond@condusef.gob.mx)

### Querétaro

Av. Constituyentes No. 39, Col. Observatorio,  
C.P. 76040, Barrio de San francisquito, Querétaro, Querétaro.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13, no. 379,  
Supermanzana 51, C.P. 77533, en la ciudad de Cancún,  
Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.  
[qrcond@condusef.gob.mx](mailto:qrcond@condusef.gob.mx)

### San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia 155, Azteca Norte,  
San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78310  
[slpcond@condusef.gob.mx](mailto:slpcond@condusef.gob.mx)

### Sinaloa

Boulevard de los insurgentes Sur, esquina con andador  
Juan Álvarez, Numero 790, Col. Centro Sinaloa,  
CP. 80101, Culiacán, Sinaloa.  
[sincond@condusef.gob.mx](mailto:sincond@condusef.gob.mx)

### Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,  
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.  
[soncond@condusef.gob.mx](mailto:soncond@condusef.gob.mx)

### Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de  
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.  
[tabcond@condusef.gob.mx](mailto:tabcond@condusef.gob.mx)

### Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,  
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.  
[tampscon@condusef.gob.mx](mailto:tampscon@condusef.gob.mx)

### Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,  
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.  
[tlaxcond@condusef.gob.mx](mailto:tlaxcond@condusef.gob.mx)

### Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,  
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,  
Veracruz de Ignacio de la Llave.  
[vercond@condusef.gob.mx](mailto:vercond@condusef.gob.mx)

### Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,  
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.  
[yuccond@condusef.gob.mx](mailto:yuccond@condusef.gob.mx)

### Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,  
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.  
[zaccond@condusef.gob.mx](mailto:zaccond@condusef.gob.mx)



# DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR  
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS  
IRREGULARIDADES,  
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,  
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**




CONDUSEF


Te invita a participar en el 8° concurso  
de dibujo y pintura infantil

# TRAZOS FINANCIEROS

Con el tema:  
**PARA MÍ**  
**¿QUÉ ES LA SALUD FINANCIERA?**



Participan niñas y niños  
de 6 a 12 años, de toda la  
República Mexicana.



Entrega tu dibujo en la  
oficina de la CONDUSEF  
más cercana.

**TIENES DEL 7 DE FEBRERO  
AL 15 DE MARZO.**

Consulta las bases y regístrate en  
[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Habrá grandes premios patrocinados por



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS